



México, D.F., a 9 de marzo de 2015
DGCS/NI: 32/2015

NOTA INFORMATIVA

CASO: Rinden declaración preparatoria Oscar Omar Treviño Morales, alias “El Z-42” y dos coacusados ante un juez federal y solicitan la duplicidad del término constitucional

ASUNTO: El Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con sede en Toluca, informa que dentro de la causa penal 23/2015, desahogó las diligencias de declaración preparatoria a Oscar Omar Treviño Morales, alias “El Z-42”, Juan Pablo Téllez de la Cerda y Ricardo Aurelio Torres, reservándose estas dos últimas personas su derecho a declarar.

Los tres inculpados solicitaron la duplicidad del término constitucional de 72 a 144 horas para que la autoridad jurisdiccional defina su situación jurídica, plazo que fenece el próximo viernes 13 de marzo de los corrientes a las 18:35 horas para Treviño Morales, y a las 8:15 horas para Téllez de la Cerda y Aurelio Torres.

A los inculpados se les atribuye su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de Portación de arma de fuego de uso exclusivo Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto y sancionado por el artículo 83, fracciones II y III, penúltimo párrafo; y Operaciones con recursos de procedencia ilícita en la modalidad de custodiar por sí mismo dentro del territorio nacional con conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita, previsto y sancionado en el artículo 400 Bis, fracción I del Código de Procedimiento Penales Federales.

Oscar Omar Treviño Morales se encuentra a disposición de este Juzgado federal en reclusión en el Centro Federal de Readaptación Social Número Uno, “Altiplano”, ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México; en tanto que Juan Pablo Téllez de la Cerda y Ricardo Aurelio Torres se encuentran presos en el Centro Federal de Readaptación Social Número 5, Oriente, ubicado en Villa Aldama, Veracruz.

--000--